TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE

República de Colombia

Rama Judicial



BOGOTA

SALA CIVIL

LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada DIECINUEVE (19) de DICIEMBRE, la H. Magistrada ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, NEGÓ dentro de la acción de tutela instaurada por BOSSUET JEOVANY PINILLA MOSCOSO contra de la BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A., con número de radicación 11001220300020170353200. Por lo tanto se pone en conocimiento A CUANTO TERCERO CON INTERESES CONSIDERE TENER DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C, por el término de un (1) día.

SECRETARIA

SE FIJA EL 17 DE ENERO DE 2018 A LAS 10:00 A.M. VENCE: EL 18 DE ENERO DE 2018 A LAS 10:00 A.M.

